

---

## **REGLAMENTO BIBLIOTECA GENERAL**

---

### **1. HORARIO DE ATENCIÓN**

Profesores y alumnos:	lunes a jueves:	7:30 a 16:00 horas
	viernes:	7:30 a 13:30 horas
Padres de familia y visitas:	lunes a viernes:	8:00 a 12:30 horas

### **2. LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA PUEDEN:**

- Prestar libros, siempre y cuando estén al día con los préstamos en la Biblioteca.
- Aprender a utilizar diccionarios, enciclopedias y otros materiales.
- Buscar en las estanterías y escoger libros de forma independiente.
- Encontrar libros y material específico sobre diversos temas.
- Trabajar en grupos y hacer exposiciones.
- Tener clases y organizar eventos especiales que involucren a la Biblioteca.
- Utilizar los computadores como ayuda y herramienta para el aprendizaje.
- Estudiar en un ambiente apropiado.

### **3. PRÉSTAMOS**

- Los alumnos requieren su carnet para el préstamo de libros.
- Los libros deben ser devueltos a tiempo.
- Los libros y materiales deben ser tratados con cuidado y se debe reportar su daño si lo hubiere.
- Cualquier libro manchado, rayado o roto se considera dañado. En caso de daño grave o pérdida, el material debe ser reemplazado por el responsable.
- Tanto el préstamo como la devolución de material es personal. En caso de daño o pérdida, será responsable quien conste en el sistema de la Biblioteca.
- Antes de las vacaciones de verano, todos los libros deben ser devueltos.

#### **Plazos de préstamo:**

- Los libros se pueden prestar por el tiempo determinado para cada nivel de usuario. Después de este tiempo, si es necesario, se pueden hacer hasta dos renovaciones.
- Los libros de referencia se pueden prestar por un día.
- Los diccionarios se prestan solo a profesores por el tiempo que necesiten y NO pueden salir del colegio.
- Cantidad de libros y tiempo que se presta por nivel:



Tercero a sexto grado:	2 libros	2 semanas
Clases 7 a 12:	3 libros	2 semanas
Exalumnos y padres de familia:	1 libro	2 semanas
Profesores:	ilimitado	(todo el año)

#### **Cantidad de Videos:**

- Se pueden prestar máximo tres videos:

A profesores, por las horas de clases y fines de semana.

A estudiantes de quinto y sexto curso y padres de familia, para el fin de semana (de viernes a lunes).

- Los estudiantes de primaria y secundaria, hasta la clase 10, podrán prestar películas y CDs en presencia de sus padres, para el fin de semana.
- Los estudiantes de las clases 11 y 12 pueden prestar videos y CDs de manera independiente.
- Los usuarios que no devuelvan los videos en el tiempo estipulado NO podrán sacar más material de la Biblioteca.

#### **4. COMPORTAMIENTO EN LA BIBLIOTECA**

- ❖ Mantener un tono de voz bajo.
- ❖ Realizar actividades de concentración, lectura y estudio.
- ❖ Solo se pueden sostener conversaciones en voz baja, en los computadores y salas de trabajo.
- ❖ No se permite: comidas, bebidas, celulares ni reproductores de música.
- ❖ Los libros deben ser colocados en el librero, en el lugar correspondiente (existen ayudas disponibles) o ser entregados a las bibliotecarias.
- ❖ Quien rompa estas reglas de comportamiento a pesar de haber sido advertido o no devuelva los libros, podrá ser excluido de préstamos posteriores.
- ❖ Se debe seguir las instrucciones del personal de la Biblioteca.
- ❖ Observaciones y sugerencias para la adquisición de nuevo material podrán ser dirigidas al personal de la Biblioteca.
- ❖ Es importante caminar y no correr.
- ❖ Se exige un comportamiento respetuoso y amable.

#### **5. VISITAS CON GRUPOS DE ESTUDIO O CLASES**

- ❖ La visita de grupos de alumnos se puede realizar únicamente bajo la supervisión de un profesor o con una reservación previa de la sala.



- ❖ Para reservar la Biblioteca (sus diferentes salas), se debe reservar previamente una hora en el calendario semanal.
- ❖ Los estudiantes que dan pruebas de ingreso pueden usar las instalaciones de la Biblioteca con previo aviso y con acompañamiento de un profesor.
- ❖ Para tomar pruebas atrasadas, los profesores deben inscribirse en la lista que está en la sala de profesores y serán tomadas en dos fechas en cada quimestre.

## **6. USO DE COMPUTADORES**

Los computadores solo pueden ser utilizados bajo la vigilancia de un profesor.

## **7. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD LAMENTO**

Se deben seguir los protocolos de bioseguridad y respetar los aforos indicados por el departamento de salud.



Calle Alfonso Lamíña S6-120,  
vía a Lumbisí - Cumbayá  
Quito - Ecuador

Tel: (593) 2-3560123  
Fax: (593) 2-3560129  
E-mail: [info@caq.edu.ec](mailto:info@caq.edu.ec)

[www.caq.edu.ec](http://www.caq.edu.ec)